
VISTO:

La visita a nuestra Facultad de la profesora María del Carmen Novo; y

CONSIDERANDO:

que la Profesora María del Carmen Novo proveniente de otra ciudad, fue designado para integrar el tribunal de un concurso docente de la Escuela de Bibliotecología ;

que la Facultad se hizo cargo de abonar los viáticos y traslado de la profesora María del Carmen Novo durante su residencia en esta Ciudad;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

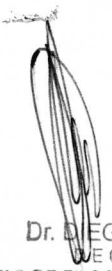
ARTICULO 1°. APROBAR el pago de 1/2 día de viáticos a la Profesora María del Carmen Novo a razón de \$ 800,00 (pesos ochocientos con 00/100) por día y el reintegro de pasaje Río Cuarto – Córdoba – Río Cuarto por la suma de \$ 300,00 (pesos trescientos con 00/100)

ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes serán imputadas a fondos del Área Central.

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 03 JUN 2015
RESOLUCIÓN N° 0715
e.s.


Cra. Graziela DURAND PAULI
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES